

EVALUACIÓN Y PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

EVALUACIÓN

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la **consecución de los objetivos** establecidos para la etapa y el **grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida**. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir **situaciones** lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso. Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Además de evaluar el aprendizaje del alumnado, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado, por lo que se incluye un procedimiento de evaluación de las programaciones didácticas y sus indicadores en el apartado 3.8.2. de la programación.

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que se desarrollen, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, mediaciones, actividades de clase, lecturas

y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación **sumativa**, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El currículo establece unos **criterios de evaluación** por materia y curso que nos permiten evaluar la adquisición de las competencias específicas de la materia. En el **Anexo I** de este documento se incluye una *Rúbrica de Evaluación de aprendizajes* para cada unidad. Y a continuación se incluye una tabla de consulta con los distintos grados de adquisición para cada una de las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

En el proceso de evaluación de la etapa de la ESO, se han identificado cinco niveles de calificación, y para su registro aconsejamos la siguiente escala cualitativa ordenada de menor a mayor: Insuficiente (IN): No conseguido; Suficiente (SU): Conseguido con nivel bajo en los diferentes ámbitos; Bien (BI): Conseguido con nivel medio; Notable (NT): conseguido con nivel alto, y Sobresaliente (SB): Conseguido totalmente.

En bachillerato la evaluación se sigue realizando de forma numérica del uno al diez, al igual que en FPB y en ciclo formativo.

Para poder evaluar al alumnado, el profesorado necesita una serie de **instrumentos** que le permitan obtener unos datos concretos. En la plantilla proponemos los instrumentos que creemos más indicados para la obtención de esos datos, como pueden ser: observación, prueba escrita, prueba oral, cuaderno de clase, portfolio. Las profesoras podrán modificar la plantilla sustituyendo o incluyendo otros instrumentos que hayan empleado.

Para poder evaluar las situaciones de aprendizaje que se proponen para cada unidad, se incluye en el **anexo II** de la programación una rúbrica de evaluación específica para estas situaciones. Y a continuación de la rúbrica, se incluye una tabla con los grados de adquisición para determinar el grado adquirido: no alcanzado, logrado en grado bajo, alcanzado en grado medio o alcanzado de forma destacada.

A la hora de hacer la media teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, se sumarán las notas de las diferentes pruebas que se hagan a lo largo del trimestre y se dividirán por el número total de pruebas realizadas. De esta manera todas las pruebas e instrumentos de evaluación tendrán el mismo valor ya que todas integran en sí el fin único del aprendizaje de la lengua inglesa, la comunicación.

En segundo de bachillerato, debido a la organización del curso enfocado a la PAU, las valoraciones de las pruebas tendrán un peso distinto:

La lectura, comprensión de textos y la producción escrita y de la situación tendrá más peso que la gramática y el vocabulario y que las actividades orales, que no van a aparecer en esta prueba preuniversitaria.

Exámen de PAU sin gramática 50% (lectura / comprensión y producción escrita: composición y situación)

Gramática y vocabulario del temario 30%

Actividades orales, otras redacciones hechas en clase puntuables y libro de lectura 20%

Las profesoras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que incluimos a continuación una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesitan.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesitan.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias .	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

- ✓ Evaluación de la práctica docente.
- ✓ Valoración del alumnado al profesorado.
- ✓ Valoración de la programación didáctica.
 - la dimensión comunicativa y la intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser y saber convivir) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques: el primero, “Comunicación” (A), que abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas; el segundo, “Plurilingüismo” (B), que integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares, y el tercero, “Interculturalidad” (C), que agrupa tanto los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera como su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás, además de incluirse también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El siguiente elemento curricular que se verá abordado será el referente a las situaciones de aprendizaje. Como marco importante para su diseño, el enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es una pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere a través de las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses, metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje en las que se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando las capacidades que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dichas capacidades. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el MCER, adecuados estos a la madurez y desarrollo psicosocial del alumnado de la etapa de ESO.

A la hora de evaluar todas las situaciones de aprendizaje tendrán el mismo valor y para sacar la nota del trimestre se sumarán todas y se dividirán por el número total de ellas para sacar la nota, excepto en segundo de bachillerato como se ha recogido anteriormente.

a) alumnado que suspenden la materia o ámbito a lo largo del curso.

La asignatura de lengua extranjera tiene un carácter continuo a la hora de ser evaluada ya que los contenidos y saberes se van sumando a lo largo de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje. De este modo las personas que suspendan la primera o segunda evaluación tendrán que poner más esfuerzo en el logro de la tercera evaluación que es la última y la que por tanto daría la nota final.

Por lo tanto, todas las situaciones de aprendizaje que vamos desarrollando a lo largo del curso tienen un carácter sumativo y de validación de los saberes de ese momento y de los anteriores. Para evitar que alguien que no haya superado una situación de aprendizaje en un momento dado, tenemos actividades de refuerzo continuo para que nadie se quede atrás.

b) alumnado que ha sido promocionado con evaluación negativa en alguna materia o ámbito.

El alumnado que ha promocionado con la materia suspendida de inglés tendrá la opción de aprobar la asignatura si aprueba la segunda evaluación del curso actual en el que esté. Lo hacemos de esta manera porque como ya hemos dicho anteriormente, el aprendizaje de la lengua inglesa es sumativo y siempre estamos en continuo repaso de los saberes y competencias adquiridos. En el caso de que no se aprobara la segunda evaluación, tendría que aprobarse la tercera evaluación que es la que engloba todos los contenidos de la materia de inglés del curso o cursos que tuviera suspensos.

En bachillerato, el alumnado que esté cursando segundo curso y tenga el primer curso suspenso tendrá dos oportunidades para aprobar la materia pendiente, una es en enero y la

otra a finales de abril, o cuando mejor les convenga al alumnado implicado.

Material concreto de refuerzo para el alumnado que suspende la materia de otro curso no damos de manera directa ya que la lengua inglesa en sí es un refuerzo continuo con todo el material y actividades que reforzamos a diario en clase. El alumnado tiene a su disposición el material de refuerzo que damos en clase así como todo el material extra que colgamos en el classroom de la clase. Si alguna profesora considera que una alumna o alumno necesita material extra, se lo facilitará de manera personal.